

NUEVA SUBASTA PÚBLICA COMPETITIVA A PRECIOS MÚLTIPLES BONO DEL ESTADO CUADRIGESIMO SEGUNDO TRAMO

- Monto indicativo global : USD\$15,000,000.00
- Inversión mínima : USD\$5,000.00
- Denominación : USD\$1,000.00 y sus múltiplos
- Plazos : 5 años

| Serie | Cupón | Plazo / Días | Vencimiento |
|-------|-------|-----------------|-------------|
| B-19 | 9.25% | 5 años | 25/07/2029 |

- Fecha de subasta : viernes, 26 de julio de 2024
- Fecha liquidación : viernes, 26 de julio de 2024
- Hora de presentación de ofertas : De 11:00 am a 12:30 pm
- Tratamiento fiscal : Exentos del impuesto sobre la renta

Detalles:

Los Bonos pagarán cupones semestrales calculados sobre la base de 30/360, pagaderos cada 26 de enero y 26 de julio. El valor nominal y los rendimientos están exentos de toda clase de impuestos, tasas y contribuciones. La emisión será ofrecida mediante subasta pública, a través del sistema electrónico de la Bolsa de Valores de El Salvador (www.bolsadevalores.com.sv). Pago de los títulos valores: La amortización se realizará en la modalidad de cuotas periódicas semestrales, durante los primeros 4 años de vigencia de la deuda, hasta por el equivalente al 32.45% del valor nominal de los Títulos Valores de Crédito adquiridos por los Inversionistas. El porcentaje remanente de cada subasta, después de los primeros 4 años, se podrá redimir a partir del primer día del último año de vencimiento. Lo anterior de acuerdo con la tabla de amortización autorizada en el Acuerdo Ejecutivo correspondiente.

Elaborado por: Carlos Daboub
Revisado por: Gerardo Martínez

Nota de responsabilidad:

"La información que contiene este documento se ofrece con el único propósito de brindar información actualizada y en ningún momento se deberá considerar como una oferta para comprar y/o vender títulos valores u otros instrumentos financieros. Ninguna información en este documento se considerará como asesoría en materia de inversiones. La información y opiniones en este documento provienen de fuentes en las que SGB, S.A. de C.V. confía; sin embargo, no se responsabiliza por pérdidas que surjan del uso del material presentado".